



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ATIC-301-2015
15-10-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el plan anual operativo del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la *“Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) del Hospital William Allen Taylor”*.

Los resultados han permitido evidenciar que este nosocomio no ha definido una estructura funcional y organizacional en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones, así como se determinó la ausencia de indicadores de gestión y oportunidades de mejora respecto a la elaboración del Plan Anual Operativo.

Además, se determinó que se presentan debilidades de control interno en la atención de vulnerabilidades en seguridad lógica y física detectadas en la ejecución del presente estudio, el registro y control de activos y sistemas computacionales así como respecto a la disposición del espacio físico para el desempeño de funciones por parte de los colaboradores destacados en ese centro informático, elaboración y aplicación de la compra para el mantenimiento preventivo y aspectos de operatividad en torno al sistema utilizado por el banco de sangre de este centro de salud.

Aunado a lo anterior, se realizó una inspección física en la que se mencionan oportunidades de mejora sobre las condiciones actuales de la red de datos que podría ocasionar interrupción de las operaciones, asimismo, en relación con las instalaciones del Centro de Gestión Informática (CGI) se menciona que la infraestructura presenta limitaciones de espacio físico, debilidades en los controles de acceso, entre otros.

De manera que, la situación descrita reafirma la necesidad de fortalecer los procesos de gestión de las tecnologías de información y comunicaciones en ese Centro Hospitalario, a fin de garantizar que los principales servicios y/o actividades que son responsabilidad del CGI alcancen los objetivos, propósitos y metas para los cuales fueron creados.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Fiscalización institucional recomienda a la Dirección Administrativa Financiera, el Centro de Gestión Informática y el Servicio de Laboratorio Clínico de ese nosocomio, adopten acciones concretas para la atención de las recomendaciones insertas en el presente informe, en congruencia con lo establecido en el marco normativo aplicable.